

**Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **04** del mes de **agosto** del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-70-007-911053969-N-28-2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Suministro e instalación de 4000 micromedidores tipo chorro múltiple clase C Cuarta etapa. En cabecera municipal de Valle de Santiago, Gto.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, Coordinadora de Precios Unitarios adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y le asiste el **Ing. José Luis López Pérez**, **Coordinador de Eficiencia Física, Comercial y Eléctrica**.

La Convocante señala que en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

Preguntas de los Licitantes:

De la empresa MEDIDORES DELAUNET, SAPI DE CV
De las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ACCIÓN

1. Entre otras características y especificaciones solicitan lo siguiente: "gasto de arranque de ≤ 0.0075 m³/h" ¿Cómo demostrarán que los medidores ofertados cumplen con el caudal de arranque de 0.0075 m³/h?, ya que es un dato de cada fabricante el cual no está contemplado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994. Favor de aceptar el gasto de arranque que indique el fabricante, cumpliendo con la clase metrológica "C"

RESPUESTA CEAG: Se acepta el gasto de arranque indicado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez D.

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

2. Entre otras características y especificaciones solicitan lo siguiente: "La longitud del cuerpo debe del medidor debe de ser de 190 mm, con roscas en entrada G 7/8" y salida G 3/4" ". Entendemos que este tipo de roscado lo solicitan como sistema antivoltio. ¿Aceptará la convocante Medidores chorro múltiple clase C con roscado en los extremos G1" a la entrada x G3/4" a la salida como sistema antivoltio?, de no aceptarlo se estará dirigiendo esta licitación a una sola marca y no se permitirá la libre participación

RESPUESTA CEAG: Se aceptarán las características propuestas por el licitante.

3. Entre otras características y especificaciones solicitan lo siguiente: "solo se aceptarán medidores producidos en el año 2021 y 2022)". ¿Cuál es el motivo de aceptar solamente medidores de fabricación de años anteriores?, favor de aceptar medidores producidos en el año 2023.

RESPUESTA CEAG: Se aceptan medidores producidos en el año 2023

4. Entre otras características y especificaciones solicitan lo siguiente: "Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple, Clase metrológica C (solo en posición horizontal), de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994". ¿Para validar que el medidor a suministrar cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994, debemos de incluir en nuestra propuesta técnica los siguientes certificados y documentos en copia simple y original para cotejo (los cuales deberán estar vigentes y deberán corresponder al modelo de medidor ofertado): a) Certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994 emitido por la Asociación Nacional de Certificación, A.C. "ANCE"; b) Aprobación de Modelo o Prototipo emitido por la Dirección General de Normas "DGN"; c) Reporte de Pruebas por laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación "EMA"?

RESPUESTA CEAG: Con el certificado emitido por la Asociación Nacional de Certificación, AC "ANCE" es suficiente, sin embargo, se aceptan dentro de la propuesta los certificados propuestos por el licitante.

5. ¿Para que la convocante pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se solicitarán muestras de los medidores a ofertar?, de ser así, ¿Se requiere un medidor desarmable para observar todas las partes internas del medidor?

RESPUESTA CEAG: No se solicitarán muestras, no se requiere un medidor desarmable.

6. Es este catálogo aparecen 5 conceptos, ¿Para la elaboración de la propuesta, solamente debemos de considerar los 3 conceptos correspondientes a la partida 35.2600. PIEZAS ESPECIALES PARA MEDICIÓN?

RESPUESTA CEAG: Se deberá apegar al catálogo proporcionado por esta convocante.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez D.







Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

7. Para el concepto "Instalación de micromedidor". ¿Cuándo exista un medidor y el cuadro esté en posición vertical, se colocará el medidor en la misma posición o bien el Organismo Operador de Valle de Santiago procederá a hacer la adaptación del cuadro para que quede de manera horizontal?

RESPUESTA CEAG: El organismo operador entregará un listado de los medidores a cambiar y estarán identificados previo al inicio de los trabajos.

8. Para el concepto "Instalación de micromedidor". ¿Todos los medidores estarán debidamente identificados o bien señalados previo a la instalación?

RESPUESTA CEAG: Todos los medidores estarán debidamente identificados previo a la instalación.

9. Para el concepto "Instalación de micromedidor". ¿El Organismo Operador de Valle de Santiago asignará a una persona para que esté vaya reportando el área comercial dicho cambio de medidor y asociándolo al número de cuenta del usuario?

RESPUESTA CEAG: Sí, el organismo asignará personal para que reporte al área comercial el cambio de medidor.

De la empresa EMPRESAS KLAVE, S.A. DE C.V.

De las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ACCIÓN

1. En "Especificaciones técnicas de la acción" se menciona: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple, Clase metrológica C (solo en posición horizontal), de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, de transmisión magnética, cuerpo en termoplástico de alta resistencia o COMPOSITE, NO TOXICO en su uso para el consumo humano, con registro encapsulado COBRE-VIDRIO herméticamente sellado (NO SE ACEPTAN SILICONES)... Actualmente la innovación tecnológica de materiales de polímeros en la fabricación de medidores, tanto para el cuerpo como otros componentes del mismo, nos permiten ofrecer productos de calidad y eficiencia igual o superior al vidrio lo que nos permite la operatividad de estos en los diferentes mercados del mundo.

Solicitamos nos permitan ofertar el medidor con registro en base y visor de polímero de alto impacto con protección para rayos ultravioleta, sellado con grado de hermeticidad IP68, como se solicita y con garantía hasta de 5 años bajo condiciones normales de operación.

RESPUESTA CEAG: Esta convocante acepta las características del medidor indicado.

2. En "Especificaciones técnicas de la acción" se menciona: Lectura directa con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999.99 m3 en dígitos numéricos... Considerando lo mencionado en la NOM-012-SCFI-1994 en el apartado 5.4.2.1. Valor del Intervalo de la Escala de Verificación: "Para dispositivos indicadores analógicos o digitales con movimiento continuo del elemento de control, el intervalo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez O.

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

de la escala de verificación puede estar formado de la división en 2-dos (0.05 litros) , 5-cinco (0.02 litros) o 10-diez (0,01 litros) partes iguales, de la división de la escala de verificación entre dos dígitos consecutivos del elemento de control", y a que no habría afectación en la eficiencia del medidor en el registro de los flujos bajos y que la facturación de los consumos de los usuarios normalmente se hace en M3 y Litros. Pregunta: Favor de permitirnos ofertar un medidor con indicación mínima de 0.05 litros permitidos en la NOM-012-SCFI-1994.

RESPUESTA CEAG: Esta Convocante acepta las características del medidor solicitado.

3. En "Especificaciones técnicas de la acción" se menciona: La longitud del cuerpo debe del medidor debe de ser de 190 mm, con roscas en entrada G 7/8" y salida G 3/4"...

Pregunta: Favor de confirmar que se puede ofertar un medidor con injerto en la rosca de entrada con el que se garantiza que dicha rosca quedará de G 7/8.

RESPUESTA CEAG: Se confirma que esta convocante acepta dicho medidor.

4. Deberemos de entender por Instalación únicamente el reemplazo del medidor y kit de conectores en el cuadro existente o deberemos de considerar que cotizar los accesorios (niples, codos, cople, etc.) por si estos faltasen o se quiebren al momento de retirar el medidor y kit conexión existente?

RESPUESTA CEAG: El licitante deberá apegarse únicamente al catálogo de conceptos proporcionado por esta Convocante.

5. Pregunta: Para el caso de instalación ¿podría el SAPAM Valle de Santiago, proporcionar lista de los sectores y cantidad de medidores que se instalarían en cada uno de ellos? Lo anterior para considerar el manejo de recursos de instalación.

RESPUESTA CEAG: El organismo operador de Valle de Santiago proporcionará previo al inicio de los trabajos la lista de los sectores y cantidad de medidores a instalar.

6. Pregunta: En recorrido se observaron registros con rejas de seguridad para el cuadro de medidor, tiene SAPAM Valle de Santiago, ¿está considerado notificar a los usuarios sobre la acción de reemplazo del medidor para que este quite o abra los candados para que se pueda llevar a cabo dicha instalación del medidor?

RESPUESTA CEAG: El organismo operador notificará con antelación al usuario y a la vez entregará una lista de los medidores a reemplazar.

7. Pregunta: En recorrido se observaron cuadros de medición donde el medidor no está instalado en forma Horizontal, sino en forma Vertical. ¿Se deberá de realizar la instalación conforme la forma actual del cuadro

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo"

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

de medición o se deberá de considerar modificar la configuración de este para la instalación Horizontal de dicho medidor como se solicita en la Especificación Técnica de la acción?

RESPUESTA CEAG: El organismo operador indicará las especificaciones y proporcionará la lista de los medidores a reemplazar.

8. Pregunta: En el caso de que un usuario no permita, no quiera o no se tenga acceso al área del medidor actual para su reemplazo. ¿Se podrá considerar como NO REEMPLAZO y continuar con el siguiente en plan de instalación?

RESPUESTA CEAG: Se podrá considerar como reemplazo y se continuará con el plan de instalación.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que, del siguiente documento:

DICE:

Documento Económico 22.

Listado de cotizaciones de los materiales y equipos de instalación permanente más representativos:

1.- Micromedidor (1/2"), de velocidad tipo chorro múltiple transmisión magnética, clase metrológica "C" posición horizontal, $Q_n = 1.5$, $Q_{max} = 3.0$ m³/h, $Q_{min} = 15$ lts/hr, temperatura máximo de trabajo de 40°C, presión nominal de 16 bar. cuerpo composite L=190 mm, preequipado con emisor de pulsos opto-inductivo para lectura remota. Registro de cobre vidrio, IP 68, indicador central para detección de fugas. Cumplimiento de Norma NOM-012-SCFI-1994. Incluye conectores en polímero y empaques. **IMPORTANTE:** El Licitante deberá de presentar de forma obligatoria en copia simple: Certificado de cumplimiento de la norma NOM-012-SCFI-1994 vigente

DEBE DECIR:

Documento Económico 22.

Listado de cotizaciones de los materiales y equipos de instalación permanente más representativos:

1.- Micromedidor del tipo velocidad chorro multiple clase "C" en posición horizontal conforme a la norma NOM-012-SCFI-1994 con diámetro nominal de 13 mm, capacidad o caudal característico de 1.5 a 3.0 m³/hr, límite de exactitud de +/- 2% en el campo superior y de +/- 5 % en el campo inferior, temperatura máxima de 40 °C y mínima de -20°C, medición de acción magnética y presión de trabajo de 10 kg/cm². IP67. **IMPORTANTE:** El Licitante deberá de presentar de forma obligatoria en copia simple: Certificado de cumplimiento de la norma NOM-012-SCFI-1994 vigente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez D.

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

Notificación 2.- Se les informa a los Licitantes que, de las bases de Licitación de la presente Convocatoria, se indica en el: Documento Económico 21.- Catálogo de conceptos, cantidad de obra y precios unitarios., se indica en el quinto párrafo:

"Así mismo esta Convocante solicita al Licitante que, en la misma **memoria USB**, se integre en formato de Excel, todos los documentos solicitados en la propuesta económica: **Documento Económico 10 al Documento Económico 21.**

Notificación 3.- Se informa a los licitantes que deberán de considerar en su propuesta los frentes necesarios para terminar en tiempo y forma la acción de la presente Licitación.

Notificación 4.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 5.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **13:20** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinadora de Precios Unitarios	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Precios Unitarios	
Ing. José Luis López Pérez	Coordinador de Eficiencia Física, Comercial y Eléctrica.	

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

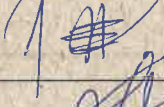
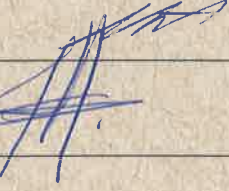
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1. Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto, México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx

Angel de Jesus Lopez

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
 Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2023

Ing. Abraham Zamarripa	Guerrero	Coordinación de Eficiencia Física, Comercial y Eléctrica.	
Ing. Héctor Cruz		EMPRESAS KLAUE	
Angel de Jesus Lopez D.		Morav Construcciones	Angel de Jesus Lopez D.
Ricardo Velázquez Mariduejo		CONSTRUCTORA ACTIVA SA DE CV.	
Mariana Calvillo Gallegos		LINGSOR S.A. de C.V.	
FERNANDO SOTO VEGA		MEDIDORES DELAVINT SAPI DE CV	
Carlos Alberto Vazquez alk		Edificadora. Alba S.A. de C.V.	

C

3
7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx